



OFICIO DE ASIGNACIÓN



FECHA: 31 de Octubre de 2025

PARA: PULLMAN DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.
ATN. VENTAS GOBIERNO
RFC: PCI931006TA2 CORREO ELECTRONICO: Imoreno@pullmandechiapas.com; e.ramirez@pullmandechiapas.com; l.iga@pullmandechiapas.com

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN DEL SERVICIO COTIZADO DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA No. S18/AD/085/2025 SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

ARTICULO: 54 FRACCION V DE LA LAASSP
No. PROCEDIMIENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-381-2025 CODIGO EXPEDIENTE COMPRAS MX: E-2025-00100206
NUMERO DE CONTRATO COMPRAS MX: 050GYR007N38125-001-00
REGISTRO SAI: S5M0199
DICTAMEN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 0000382412-2025 FECHA: 17/10/2025
CTA: 52411011

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CUCOP	MONTO MÍNIMO ANTES DE IVA	MONTO MÁXIMO ANTES DE IVA
UNICA	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES ZONA CUAUTLA, ZONA ZACATEPEC Y ZONA CUERNAVACA	37200002	\$241,379.31	\$603,448.27

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia comprenderá: 01 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA MONTO DE LA FIANZA: \$ 60,344.82

El servicio deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar el día 15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de COMPRAS MX. Para cualquier aclaración favor de comunicarse a los tel. (s) lada (01 777) 3 16 12 65, 3 15 64 22 con la Lic. Victor Manuel Quezada Marin o vía correo electrónico victor.quezada@imss.gob.mx.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10%, del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 de la LAASSP. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los PÓBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA



2025

Av. Plan de Ayala No.1201, Esq. Av. Central, Col Ricardo Flores Magón, C.P. 62430, Cuernavaca, Morelos. Tel: (777) 315 54 43



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ATENTAMENTE
"Seguridad y Solidaridad Social"

[Handwritten signature]
LIC. JORGE LUIS LUNA HAIM
TIT. DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.
RRC / VMQM



2025
Año de
La Mujer